

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
Secretaría Municipal

APRUEBA RESPUESTAS A LAS CONSULTAS Y ACLARACIONES DE LA PROPUESTA PUBLICA "ARRIENDO VEHICULOS MENORES Y MAYORES PARA FLOTA MUNICIPAL 2014 - 2018".-

CONCHALI, 20 de Mayo de 2014

DECRETO EXENTO N° 716.- /

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorándum N° 291, del 19.05.2014, de la Secretaría Comunal de Planificación que adjunta las respuestas a las Consultas y Aclaraciones; Decreto Exento N° 650 del 08.05.14. que aprobó las Bases de la Licitación; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE las respuestas a las Consultas y Aclaraciones de la Propuesta Pública "ARRIENDO VEHICULOS MENORES Y MAYORES PARA FLOTA MUNICIPAL 2014 - 2018", ID: 2581 - 7 - LP14.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVESE.

  
ADELA FUENTEALBA LABBÉ  
Secretaria Municipal

  
CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA  
Alcalde de Conchali

CSU/ADL/jqa  
TRANSCRITO A:  
Control - Jurídico - Finanzas  
SECPLA - Adm. Municipal  
TESMU - Adquisiciones  
O.P.I.R. - Sec. Municipal  
Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/

716 - 20.05.



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
Secretaría Comunal de Planificación

MEMORANDUM N° 291 /2014.-

CONCHALI, 19 MAY 2014

DE : DIRECTOR DE SECPLA (S)

A : SRA. SECRETARIA MUNICIPAL

MAT : Solicita decretar Consultas y Aclaraciones de licitación que se indica.

Por medio del presente, remito a Usted texto de respuestas a las consultas y aclaraciones de la Propuesta Pública **“ARRIENDO VEHÍCULOS MENORES Y MAYORES PARA FLOTA MUNICIPAL 2014-2018”**, ID: 2581-7-LP14, para su decreto.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**J. FRANCISCO CARROBLES BECERRA**  
Director (S)  
Secretaría Comunal de Planificación

JFCB/MMS/DAR/mmt

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Jurídico
- Unidad Técnica: D.A.O
- Archivo (2)

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI**  
**DIRECCIÓN DE CONTROL**

CONSULTAS, ACLARACIONES Y RESPUESTAS  
BASES ADMINISTRATIVAS N° 10 /14

Fecha: 20.05.2014.

<b>Asunto :</b>	VISA ACLARACIONES, CONSULTAS Y RESPUESTAS, LICITACION PUBLICA "ARRIENDO VEHICULOS MENORES Y MAYORES PARA FLOTA MUNICIPAL 2014 - 2018" ID 2581-7-LP14.
-----------------	---

De acuerdo a las aclaraciones, consultas y respuestas se informa que:

- 1.- La Aclaración de oficio se encuentra sin observaciones.
- 2.- En relación a la consulta, se encuentra sin observaciones.

Saluda atentamente a Ud.-

  
  
ANICIA TORO YAÑEZ  
DIRECTORA  
DIRECCION DE CONTROL

AMTY/DQQ  
DISTRIBUCIÓN:  
-SECPLA  
-Control

LICITACIÓN PÚBLICA:

**“ARRIENDO VEHÍCULOS MENORES Y MAYORES PARA FLOTA MUNICIPAL 2014-2018”**

CONSULTAS Y ACLARACIONES

ID CHILECOMPRA: **2581-7-LP14**

ACLARACIÓN DE OFICIO:

1. En el punto N° 8 la Ficha de la licitación 2581-7-LP14, en "Garantía de Seriedad de la Oferta" dice:

**Monto:** \$1.000.000.-

**Descripción:** "La Boleta Bancaria o Vale Vista estará a nombre del Tesorero Municipal de Conchalí, por \$1.000.000.-".

**Debe decir:**

**Monto:** \$250.000.- Peso Chileno.

**Descripción:** "La Boleta Bancaria o Vale Vista estará a nombre del Tesorero Municipal de Conchalí, por \$250.000.-".

Lo anterior de acuerdo a lo indicado en el punto N° 8.4.3 de las Bases Administrativas.

PREGUNTAS:

**LAS PREGUNTAS DE LOS INTERESADOS HAN SIDO REPRODUCIDAS TAL CUAL SE EXPRESAN EN EL FORO DEL PORTAL CHILECOMPRA (SIC), ES DECIR, CON LOS EVENTUALES ERRORES Y CON LOS ESTILOS DE ESCRITURA DE LOS CONSULTANTES.**

1. puedo ofertar solo por una parte de la licitación por ejemplo minicargador con carro de arrastre.
- R: Según lo señalado en el punto N° 1 letra c), de las Bases Administrativa (BA), la Municipalidad adjudicará esta **licitación a un oferente** o no adjudicará a ninguno; y, dado que es de pleno interés del Mandante adjudicar la totalidad de los vehículos solicitados en arriendo, se estableció la modalidad de licitación **a suma alzada**, de acuerdo al punto N° 3.1. de las BA.

Por lo tanto, los oferentes deben incluir en los documentos y formatos respectivos ofrecimientos por todos y cada uno de los móviles solicitados, **no aceptándose ofertas parciales.**

